

Resolución de Consejo Directivo **2 / 2024 - EXA -UNS**a Expte N° 556/2023-EXA-UNSa-Designación-ADD2C-asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica c/exte. a Geometría Plana y Espacial - Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 05/01/2024

VISTO la resolución del Consejo Directivo N° 770/2023-EXA-UNSa, por la cual, se convoca a un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la Asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de las Carreras de: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Licenciatura en Física - Plan 2005, Licenciatura en Energías Renovables - Plan 2005 y Tecnicatura Electrónica Universitaria - Plan 2006 con extensión de funciones a la Asignatura: Geometría Plana y Espacial, de las Carreras de: Profesorado en Matemática - Plan 1997, Profesorado en Física - Plan 1997 y Licenciatura en Matemática - Plan 2000 que se dictan en esta Unidad Académica, y

## CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Personal informa sobre la disponibilidad financiera.

Que la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen con el Orden de Mérito que aconseja. 2) Designar al Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez como de Auxiliar Docente de Segunda Categoría en la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica, de las Carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (plan 2006) con extensión de funciones en Geometría Plana y Espacial, de las Carreras de Profesorado en Matemática (plan 1997), Profesorado en Física (plan 1997) y Licenciatura en Matemática (plan 2000), desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2024.

Que el Consejo Directivo, en su 22° Sesión Ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2023 resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Aprobar el Acta de Dictamen de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2°. – Designar al Sr. Andrés Maximiliano ABDALA ÁLVAREZ, D.N.I. N° 37.777.040 en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORÍA, para la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica con extensión de funciones en Geometría Plana y Espacial de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de julio de 2024.





ARTICULO 3°. - Imputar la presente designación al cargo de auxiliar docente de segunda categoría perteneciente a la Planta Docente del Departamento de Matemática de la Facultad de Ciencias Exactas.



Resolución de Consejo Directivo **2 / 2024 - EXA -UNS**a Expte N° 556/2023-EXA-UNSa-Designación-ADD2C-asig. Álgebra Lineal y Geometría Analítica c/exte. a Geometría Plana y Espacial - Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez

De: EXACTAS-Departamento Personal



Salta, 05/01/2024

ARTÍCULO 4°.- Dejar debidamente aclarado que el alumno designado en el artículo 2°, no podrá iniciar la prestación de servicios hasta que finalice con todos los requerimientos para el Alta y/ o actualización del legajo como Personal de la Universidad, de acuerdo a lo estipulado en la Resolución Rectoral N° 278/1987 Art. 1° inciso d).

ARTÍCULO 5º.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez, cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, la Tesorería General y de la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 6°. - Dejar debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/2010, la percepción de los correspondientes haberes, se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de cargos e incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar que, se encuentra en plena vigencia, la resolución del Consejo Superior N° 420/1999 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 8°. - Notifíquese fehacientemente a: Sr. Andrés Maximiliano Abdala Álvarez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección de Alumnos, Dirección de Consejo Directivo y Comisiones, Cumplido, resérvese.

SMV/cag

Dr. JOSÉ R. MÓLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN FACULTAD DE CS. EXACTAS-UNSE. ONACIONAL DE SALIA

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FAGULTAD DE CO. EXACTAS UNSO